

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25907 MADRID

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Madrid, que en esta Secretaría de mi cargo, a instancia de Salvador de Casas Puig y bajo el número 1124/10, se siguen autos de expediente por extravío de Letra de Cambio número 0022007, clase 3ª, Serie 1A, por importe de 36.000,00 euros, librada en fecha 1 de octubre de 2007 y con fecha de vencimiento 31 de marzo de 2008 en la que figura como librador la sociedad Irisan Hipotecas, S.L., como librado doña Ana Pilar Ruiz Gómez y como endosatario Salvador de Casas Puig.

Por medio del presente, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado se cita a cuantas personas tengan interés en el expediente para que el improrrogable plazo de un mes puedan comparecer a hacer alegaciones y oponerse si les conviniere, previéndoles que caso de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056973-1